

A FAVOR DE LO MEJOR ESTÁ LISTA PARA PARTICIPAR EN LA INTEGRACIÓN DE LAS LEYES SECUNDARIAS QUE REGIRÁN LA REFORMA EN TELECOMUNICACIONES

- *A partir de la publicación de la reforma se abre un periodo crucial de 180 días para construir las leyes secundarias y reglamentos que harán operable la Reforma en Materia de Telecomunicaciones*
- *Desde la sociedad civil organizada buscamos que se preserve el espíritu del Artículo VI de nuestra Carta Magna en el que se elevó el Derecho de las Audiencias a contenidos de calidad, al rango constitucional*

México DF a 12 de junio del 2013. La Asociación A Favor de lo Mejor se declaró lista para encabezar los esfuerzos desde la sociedad civil organizada en la construcción de las leyes secundarias que harán operable la reforma en materia de Telecomunicaciones, luego de que el lunes se dio la firma del Decreto sobre la Reforma Constitucional, y se publicó la víspera en el Diario Oficial de la Federación, ahora se tienen 180 días para elaborar y aprobar las Leyes Secundarias en Telecomunicaciones y Competencia.

“Son tres meses los que se han cumplido desde el anuncio de la Reforma a su publicación, esperamos que en los siguientes seis se logren todos los acuerdos que den cumplimiento a lo prometido en la reforma. Se ha llegado a decir que tal vez sean una docena de leyes reglamentarias las que se tengan que discutir, porque son muchas las aristas#, expuso Francisco González, presidente ejecutivo de la Asociación A Favor de lo Mejor.

Para la Asociación, desde la perspectiva de la audiencia, de los usuarios, los que consumimos los medios esperamos una mayor competencia, que se abaraten los costos, que no nos sangre el bolsillo cuando hablamos de telefonía celular, del cable, de Internet, pero también queremos que la mayor cobertura de Internet venga acompañada de la “alfabetización” necesaria para usar esta valiosa herramienta. Porque no se trata sólo de usar, si no saber usar y en eso también hay que educarnos.

Sobre el tema de contenidos, externó la Asociación, esperamos que haya una normatividad clara que nos indique el camino por el cual se debe y no caminar en los contenidos de los medios de comunicación. Sin censuras, respetándonos todos, al emisor con sus libertades, pero al consumidor con las suyas. Porque en los países más desarrollados, los padres de la libertad como Francia, Inglaterra o Alemania, cuando se habla de Libertad de Expresión, se habla también de lo que los medios no pueden hacer y nadie se siente ofendido.

A propósito del nuevo organismo descentralizado, el **IFETEL**, que entre sus muchas atribuciones tendrá la supervisión o regulación de contenidos sería muy conveniente que en la ley reglamentaria se explique con claridad ¿Cómo serán supervisados? ¿Si se quita esa atribución a RTC? ¿Seguirán los mismos criterios de clasificación? ¿Ahora si vigilaremos que se cumplan? O bien ¿vamos a seguir teniendo escenas y programas para adultos en horario infantil?

“Claro que esto no nos lo preguntaríamos si no tuviéramos de marco de referencia a la Audiencia, porque es el momento de jempoderarla! Y según dice ahora la constitución de protegerla, ¿A quién hay que proteger primero? Pues a la infancia, a nuestros niños. Estableciendo por un lado sus derechos, los horarios en que no se deben exponer contenidos que les sean nocivos, y desde luego que esperamos una correcta clasificación para que estos horarios sean respetados, tanto por el contenido del programa como por los comerciales”, explicó Francisco González.

Para los integrantes de A Favor de lo Mejor, los padres de familia, en pleno ejercicio de su derecho como audiencia, deberían tener la posibilidad de bloquear canales en la TDT, encontrar avisos de los contenidos de la programación, para que efectivamente puedan elegir con mayor libertad los contenidos que se consumen en nuestros hogares.

También se espera que se promueva la producción independiente, aunque seguramente esto puede ser un reto para los medios actuales, queremos mejores contenidos y eso es también una aspiración de los propios medios. No creemos que estén muy orgullosos al ver sus *talk shows* o teleteatros, esperamos que se fomente el talento y la creatividad con estándares mucho más altos.

Finalmente, la Asociación destacó que en Derecho de la Audiencia se debe contemplar los mecanismos reales de participación y retroalimentación ciudadana en el Consejo del IFETEL, que deberá contar con las facultades suficientes para ser un verdadero puente entre los medios y sus consumidores. Por tanto, debe ser un organismo que responda a las inquietudes del público de manera eficaz. Si se queda el consejo sin la participación del público, se estaría incumpliendo una parte fundamental de la Reforma.

“Como audiencia sabemos que tendremos la obligación de participar más, de alzar más la voz, de estar más pendientes, más presentes. Que tendremos que ser una audiencia mucho más madura, pero creemos que es el momento de dejar de ser espectadores pasivos a actores protagónicos”, subrayó el presidente ejecutivo de A Favor de lo Mejor.

Acerca de A favor de lo Mejor

A Favor de lo Mejor es una asociación civil que desde 1997 trabaja por elevar la cantidad de los contenidos de los medios de comunicación, para fomentar el entretenimiento sano, la veracidad en la información y la ineludible responsabilidad de ser agentes de conformación de una cultura más rica en la que se fomente lo mejor de nuestras tradiciones y costumbres y se transmitan así los valores universales indispensables para el desarrollo y superación de las personas. Buscamos que los medios de comunicación, en su propósito de entretener e informar al público, contribuyan también a su educación, cultura y desarrollo humano. Que promuevan a través de sus contenidos, lo constructivo, lo digno, lo mejor de nuestras tradiciones y costumbres. La Asociación cuenta entre sus afiliados empresas anunciantes, 3 mil instituciones entre escuelas, universidades, organizaciones sociales y de investigación, entre las cuales hay 40 universidades y 120 colaboradoras.

Atención a Medios

Juan Manuel Anguiano
50628250 ext. 2029
manguiano@zimat.com.mx